



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 SEP 2025

Expte. Nº 22.004/25

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Sergio Omar SANTILLÁN, DNI Nº 13.059.019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia definitiva al cargo Categoría 4 por el que se desempeñaba en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 1º de abril de 2025, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE la VICEDIRECCIÓN de dicho Instituto tomó conocimiento de la renuncia presentada y eleva las actuaciones solicitando se emita acto administrativo aceptando la misma en el cargo categoría 4- Jefe de División Mesa de Entradas y Salidas, en el que revistaba el mencionado Sr. SANTILLÁN.

QUE obra en fs. 6 el informe sobre la situación de revista del mencionado docente emitido por el Departamento de Registro de Personal y Legajos de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Sergio Omar SANTILLÁN, DNI Nº 13.059.019, como personal nodocente Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad, con efecto al 1º de abril de 2025, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. Sergio Omar SANTILLÁN los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0986-2025